ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 001420 29 FEB 2024

Fecha del Informe: 29/02/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 100/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Hernandarias - Misiones.-
LUGAR/LOCALIDAD:	Hernandarias
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	3.583.480	21/02/2024 07:00:00	23/02/2024 18:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
024772	21/02/2024 07:00:00	22/02/2024 18:00:00	242.603	243.787	1.184

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar cumplimiento a la Resuloción de la Gerencia General N° 100.-

CONTROLADO SUMA
12 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Asunción

Lic. Liliana E. Ferreira
Directora
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°114/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 20 de Febrero del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Comunicación y Prensa para cubrir, Curso de de Gestiòn Institucional CDE- Dia de Gobierno del Pte. de la Repùblica en Misiones.-
LUGAR/LOCALIDAD:	Hernandarias
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

EXP. N° 00086 — 19 FEB 2024

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	3.583.480	21/02/2024	23/02/2024	3.0	270.000	804.153	
2	ROLANDO JAVIER ORTIZ	2.186.932	21/02/2024	23/02/2024	3.0	270.000	804.153	
					TOTAL			1.608.306

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA * Asunción *

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia Administrativa * Asunción *

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
12 MAR 2024

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 100

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 20 de febrero de 2024

VISTO: El expediente N° 1086, de fecha 20 de febrero de 2024, y compromiso presupuestario N° 163/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: HERNANDARIAS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar cobertura de área de Comunicación y Prensa, en el Curso de Gestión Institucional y Día de Gobierno del Presidente de la República, en el departamento de Misiones.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	3.583.480	21/02/2024 al 23/02/2024	3.0	270.000	804.153
ROLANDO JAVIER ORTIZ	2.188.932	21/02/2024 al 23/02/2024	3.0	270.000	804.153
TOTAL					1.608.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · SECRETARÍA GENERAL · Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
37
12 MAR 2024

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 024772

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BXD-327	N° de orden asign.	1
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E-0003113	Area asig.	GERENCIA GENERAL
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/02/2024	Hasta	23/02/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	242603	Fecha de salida	20/02/2024	Hora de salida	7:17
Km. de vuelta	243787	Fecha de regreso	23-02-2024	Hora de vuelta	18:05
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1.184	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado para cobertura de Comunicación al Curso sobre trabajo en Equipo en Hernandarias y Dia de Gobierno en Sta. Rosa Misiones.				
Obs.	Otros conductores: Carlos Masi, Liliana ferreira				

ORIGINAL

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 26-02-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

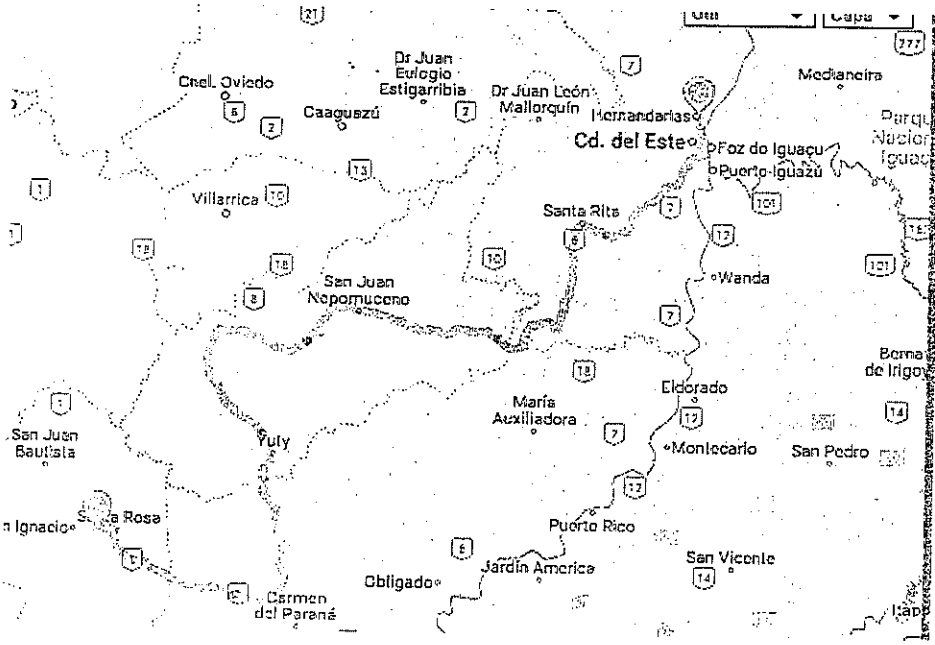
CONTROLADO SUMA
12 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.001 - HYUNDAI TUCSON

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

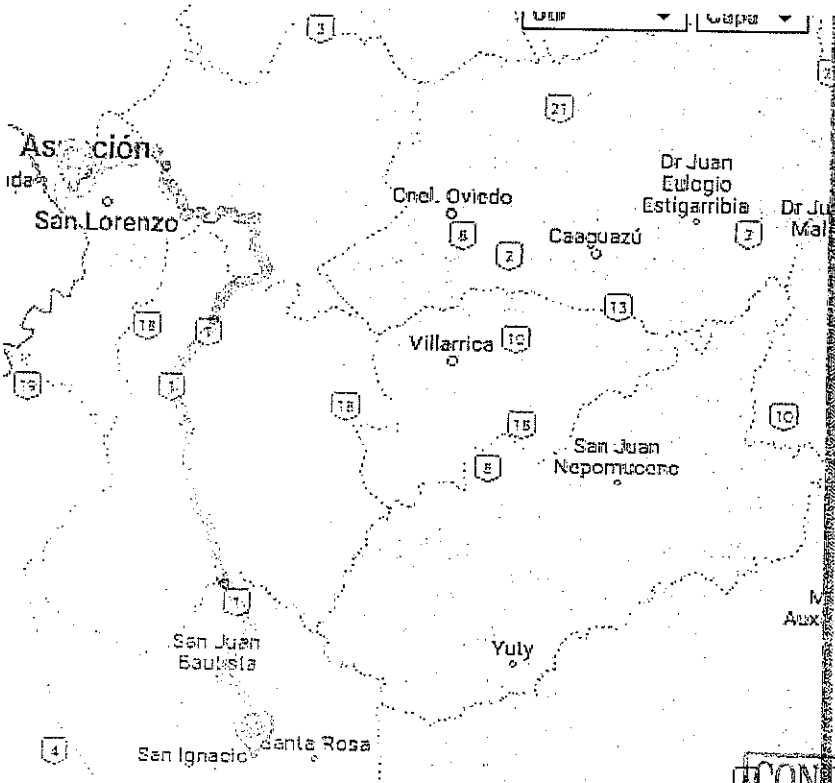
MÓVIL:M.001 - HYUNDAI TUCSON
VELOCIDAD PROMEDIO: 66 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 101 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 357km 809m
DESDE: Mie 21 Feb 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 21 Feb 24 - 23:00:00
Eventos (21)



CUENTA: M.001 - HYUNDAI TUCSON

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.001 - HYUNDAI TUCSON
VELOCIDAD PROMEDIO: 74 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 104 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 511km 266m
DESDE: Jue 22 Feb 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 22 Feb 24 - 23:00:00
Eventos (3)



CUENTA: M.001 - HYUNDAI TUCSON

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.001 - HYUNDAI TUCSON
VELOCIDAD PROMEDIO: 69 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 103 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 315km 630m
DESDE: Vie 23 Feb 24 - 01:00:00
HASTA: Vie 23 Feb 24 - 23:00:00
Eventos (10)

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN UNIDAD TRANSPORTE Asunción

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
5
12 MAR 2024